

UNA OPTICA ACERCA DEL DIVORCIO Y EL RECASAMIENTO

AUTOR: Oscar Marcellino

INTRODUCCION:

En este tema es muy difícil esbozar argumentos que en 2000 años de historia no se hallan esgrimido; intento en estas breves reflexiones explorar algunos caminos no tan transitados, con la intención de afianzar nuestra convicción acerca de la indisolubilidad del matrimonio. Parto del presupuesto que Dios nos reveló hace treinta años una visión del Fundamento Apostólico, que otorgó a nuestro movimiento un sentido profético y restaurador de la verdad evangélica. Por convicción creo que tal visión no debe ser modificada en ninguno de sus puntos; el orden de Dios para la familia y la indisolubilidad del pacto matrimonial son pilares donde descansa el concepto del Evangelio del Reino y de la estructura de la iglesia, sobre todo, cuando entendemos el significado espiritual revelado por Pablo en la epístola a los Efesios: "El matrimonio representa la unión mística de Cristo con la iglesia".

Consideraré aspectos hermenéuticos referidos a la cláusula de excepción y al significado de Porneia. Presentaré una posible exégesis de Mateo 19: 6 y finalmente voy a referirme al significado místico del matrimonio.

SIGNIFICADO DE PALABRAS INDIVIDUALES

Muchas de las tesis divorcistas se apoyan en la interpretación de la palabra Porneia, considerándola etimológicamente y con escaso sustento en el marco contextual. Se hace necesario por esto mismo, reflexionar sobre la peligrosidad de elaborar argumentos y doctrinas; solo en base a una palabra. Para ilustrarlo hago referencia a algunos principios de Hermenéutica .

Tomás de la Fuente afirma en su libro "Claves de interpretación bíblica", al referirse al significado de palabras individuales, los siguientes principios:

- a) Las palabras no siempre se traducen fácilmente de un idioma al otro. Lo que permite que las palabras se traduzcan no es que tengan equivalencias exactas, sino que cada palabra tenga su área de significado. Por esto, las palabras usadas en alguna traducción de la Biblia en cualquier idioma, no representan necesariamente el sentido exacto de las palabras del texto original. . Tampoco siempre incluyen todo lo que las palabras del texto bíblico significaban en el idioma original. Algunas personas han dicho que sin un conocimiento amplio de los idiomas bíblicos, nadie debe considerarse intérprete de la Biblia. Aunque esta afirmación es claramente una exageración, encierra una verdad importante: **"Que es preciso entender el significado de las palabras originales"**
- b) Hemos señalado el valor de conocer la composición de las palabras originales; es decir su etimología. Pero no debemos interpretar las palabras usando solo su etimología, porque tiene sus peligros. Mickelsen nos recuerda que el significado de las palabras cambia muchas veces, y ya no es el mismo que tenía originalmente. **No es posible afirmar que el significado de las palabras usadas en los textos bíblicos sea el mismo que indica su etimología**
- c) Hay palabras que, en su traducción, carecen del sentido vivo que tienen en el idioma original. **Esto sucede porque las ideas asociadas con ellas entre los antiguos no nos llegan transmitidas con una simple traducción.**

- d) En la investigación del sentido original de las palabras, debemos notar que algunas eran usadas en un sentido limitado o especial, según la región o la época de la historia. Este sentido especial se llama el uso local; o según los gramáticos, el usus loquendi. Es preciso investigar hasta que punto el uso local afectaba las palabras griegas, así como las palabras usadas en la traducción. Esto se hace estudiando los pasajes donde estas palabras se emplean. **A veces una misma palabra tiene varios significados, y el sentido se debe determinar examinando el contexto.**

Aun así, no es siempre claro en cuál de varios sentidos el autor la ha usado.

- a) Algunas palabras tienen algún uso especial en la Biblia. **Su significado debe ser averiguado por el estudio de los varios lugares donde se encuentran.** Una misma palabra tendrá varios significados, según el escritor la usó en un determinado texto. No siempre será claro en cuál sentido lo usó el escritor
- b) **El intérprete debe acostumbrarse a investigar siempre el sentido de las palabras en los textos que interpreta.**

E.P. Barrows D.T. en su libro: " Normas de interpretación bíblica", en el capítulo sobre principios generales hace la siguiente referencia referida al griego del Nuevo Testamento:

El estilo del Nuevo Testamento no es ni clásico ni bárbaro; sus características se ajustan estrictamente a la historia de su origen. Su base no es el griego de Platón o Jenofonte, sino el dialecto común llamado Helenista, que nació en la época de Alejandro Magno. En el uso judaico este dialecto griego recibió un colorido hebreo.

Los escritores apostólicos hicieron que el idioma griego expresara ideas completamente extrañas a la concepción de los autores paganos más cultos; ideas que solo eran parcialmente conocidas de las religiones hebrea y cristiana, y que en parte eran peculiares al cristianismo. Semejante cosa sólo se podía realizar dando a los términos ya existentes un nuevo y más elevado significado, por lo que estos términos adquirieron un carácter técnico que era completamente desconocido a los autores clásicos. **El uso simplemente, a menudo es insuficiente para determinar el significado de una palabra en un pasaje particular; porque en el uso corriente puede tener dos o tres significados . En tal caso, el intérprete debe valerse de todas las ayudas, sobre todo de la luz que arroja sobre cualquier pasaje su contexto a fin de conocer el verdadero significado del término que se usa.**

Ya hemos dicho que en el uso que de ellas se hace en el nuevo testamento, muchas palabras tienen una significación técnica. Y no tenemos libertad de determinar, al azar, estos significados técnicos, o de acuerdo con opiniones preconcebidas.

En la página 23 expresa: **"Interpretar sin tener en cuenta el contexto, es interpretar descuidadamente; interpretar en contradicción con el contexto, es enseñar la falsedad"**

Luis Berkhof en el libro "Principios de interpretación bíblica" afirma que en el estudio de las palabras por separado, la cuestión más importante no es la de su significado etimológico, ni siquiera el de los diversos significados adquiridos gradualmente. El punto esencial es su sentido particular en relación con el pasaje en que ocurren. El intérprete debe determinar si las palabras son usadas allí en su sentido general o particular, y si son empleadas en forma literal o figurada. El intérprete debe proceder bajo los siguientes principios:

- a) **El lenguaje de la escritura debe ser interpretado según su significado gramatical. Su proposición o declaración ha de ser determinado por las palabras que en ella se emplea.**

- b) **Cada palabra solo puede tener un significado fijo, en conexión con el pasaje. Ocurre con frecuencia que todas las significaciones que tiene una palabra abstracta le son atribuidas en cualquier pasaje en que ocurren. Tal modo de proceder debe ser condenado como puramente arbitrario.**

Podemos dar un ejemplo con la palabra griega Sarks que puede significar: 1) Como la parte sólida del cuerpo excepto los huesos. (Lucas 24:39)-2) Toda la sustancia del cuerpo, cuando es sinónima de soma (Efesios 2:15)-3) La naturaleza humana dominada por el pecado (Romanos 7:25)-4) La naturaleza animal o sensual del hombre (Juan 1:13).

Si un interprete atribuyera todos estos significados a la palabra Sarks que figura en Juan 6:53, atribuiría con ello pecado a Cristo.

- a) **Las definiciones o explicaciones que los mismos autores dan a sus palabras, constituyen la explicación más apropiada.**
 b) **Los pasajes paralelos constituyen también una ayuda importante.**

Es posible que ni la etimología de una palabra, ni la conexión en que se halla, sean suficientes para su significado exacto; en este caso es de gran importancia estudiar los pasajes paralelos, en los cuales la misma palabra se encuentra en una conexión semejante, o con referencia al mismo asunto general. Cada pasaje debe, por supuesto, ser estudiado en su propia conexión. Páginas 81 a 101.

En las actuales teorías de la recepción, por ejemplo las de Jauss (Estética de la Recepción), se habla de la participación activa del receptor en la interpretación de los textos y se concluye que hay tantas lecturas como lectores. La vieja cuestión de a que responde un texto literario o una obra de arte, y por qué en una determinada época fue entendido de una manera y después de otra, exige algo más que la reconstrucción del horizonte de **expectativas intra literario implicado por la obra**, necesita de una historia de la recepción, es decir, de un análisis de las expectativas, normas y funciones extra literarias proporcionadas por el mundo real y por el receptor; su propia cosmovisión, el mundo real, la situación en ese momento; **elementos que constituyen el horizonte de expectativas extraliterario**. La conjunción de ambas expectativas conducirán a la interpretación realizada por el participante activo. Por supuesto no será la única respuesta posible, ya que el carácter estético de un texto, consiste en la pluralidad de interpretaciones posibles.

Concluyo diciendo que muchos de los argumentos esgrimidos para dar a la palabra Porneia el sentido de adulterio en referencia a la cláusula de excepción, no tienen en cuenta estos principios, por lo que a mi entender proporcionan un sustento débil a la carga de la prueba. En un contexto plagado de preconceptos, intenciones, ideologías y presiones sociales acerca del divorcio y el recasamiento, es casi imposible interpretar objetiva y gramaticalmente los textos bíblicos. Señalo que percibo claramente el peligro que corremos de interpretar falsamente debido a razones humanistas legalizando y autorizando un pecado que la escritura condena.

JESUS NO DIJO PORNEIA

Una segunda consideración es que muchas de las interpretaciones de la cláusula de excepción se basan en una palabra que Jesús nunca empleó. Esta afirmación puede ser probada teniendo en cuenta la formación del Canon Bíblico y datos de la historia; hago referencia a las mismas:

En el comentario del Nuevo Testamento de Luis Bonnet y Alfredo Schoeder encontramos testimonios sobre el origen del evangelio de Mateo que extractamos:

“Mateo – nos dicen los más antiguos escritores eclesiásticos – después de haber predicado el evangelio a los hebreos y antes de dirigirse a otras naciones, **escribió un evangelio para los judíos en lengua aramea**” - Tal es el testimonio de Papias (Eusebio, III 39), de Ireneo (EusebioV 8), de Orígenes (Eusebio VI 25), y de Eusebio mismo ((Eusebio III 24).

Ireneo repite en varias ocasiones que **Mateo escribió su evangelio para los hebreos y en lengua hebrea**, “a fin de probar a su pueblo que el Mesías había nacido de David”.

Orígenes dice de este libro: “ El primer evangelio escrito es el evangelio según Mateo que fue primero publicano, luego apóstol de Jesucristo; el dió este evangelio a aquellos de entre los judíos que habían creído, **componiéndolo en lengua hebrea**”

En otra parte dice: “Así, por Mateo, que es el primero de todos, **ha sido dado el evangelio a los creyentes de la circuncisión**”.

Eusebio refiere como un hecho universalmente admitido, que “Mateo, después de haber predicado desde luego a los hebreos, estando a punto de irse al extranjero, **dió por escrito, en la lengua del país, el evangelio que es según él**”

Jerónimo dice: “**Mateo publicó en Judea un evangelio en lengua hebrea**, sobre todo para aquellos de entre los judíos que habían creído en Jesús”.

Queda, pues, comprobado por el testimonio unánime de la antigüedad cristiana que el primer evangelio fue escrito en hebreo o en el dialecto arameo de la época.

Papias, obispo de Hierápolis en Frigia, en la primera mitad del siglo II (muerto en el año 165), escribió un libro titulado: “Exposición de los oráculos del Señor”, para cuya composición había recogido con cuidado todos los datos que le suministraban los hombres de su tiempo que habían hablado con los apóstoles. **En él dice de Mateo que había reunido los oráculos del Señor, y que cada uno los interpretaba o los traducía como podía**”.

Jerónimo, parece conocer el original arameo de Mateo y atestiguar por lo menos que aún existía en su tiempo y de sus referencias se desprende que nuestro evangelio griego es la traducción exacta, hecha por mano desconocida, de un original arameo, redactado por el apóstol Mateo. Bonnet y Schoeder señalan que algunos críticos cuestionan estas conclusiones, pero no apoyan tales argumentos.

Podemos concluir que el evangelio de Mateo fue escrito en arameo entre los años 42 y 50 después de Cristo y fue traducido más tarde al griego. Se ve claramente que estaba dirigido principalmente a los judíos de Palestina por las innumerables referencias al Antiguo Testamento y a las prácticas, costumbres, y tradiciones del país. Ello explicaría el porqué, solo Mateo contiene la cláusula de excepción referida a los matrimonios incestuosos prohibidos por la Ley.

DATOS BIOGRAFICOS:

Papias: (60-130 DC): Obispo de Hierápolis en Frigia. Ireneo dice que era un hombre de la época primitiva, oyente de Juan (el apóstol) y compañero de Policarpo (70-155DC). Escribió una obra de cinco tomos, “Explicación sobre sentencias del Señor”. Sobreviven de ella solo algunos fragmentos,

principalmente en Ireneo y Eusebio de Cesarea. Para componer esta obra reunió tradiciones no escritas que consiguió de los ancianos (presbíteros), de personas asociadas con los apóstoles, incluso Aristión y Juan el anciano en Asia y de las hijas de Felipe el apóstol o el evangelista en Hierápolis.

Ireneo (125-200 DC): Obispo de Lyon. Probablemente oriundo de Esmirna, donde de joven escuchó a Policarpo, estudió y enseñó probablemente en Roma antes de trasladarse a Lyon. Pertenece casi a los "Padres Apostólicos". Por medio de Policarpo tenía, según su opinión, contacto con la generación apostólica y con la tradición de los Ancianos.

Orígenes(185-254 DC): Teólogo alejandrino> La mayor parte de lo que de su vida sabemos se halla en Eusebio> Fue uno de los Padres Griegos de la Iglesia, director de la escuela catequística de Alejandría y Cesarea, escritor de miles de obras. Se lo considera uno de los primeros críticos textuales de la Biblia; uno de los primeros en formular una declaración sistemática de fe y uno de los primeros comentaristas de la Biblia. Fue eficaz apologista, siendo precursor del movimiento monástico.

Eusebio de Cesarea (265-339): Padre de la historia de la Iglesia. Nació en Palestina de familia humilde, discípulo de Pánfilo. Fue elegido obispo de Cesarea, alrededor de 314. En el concilio de Nicea encabezó el partido moderado, presentando el primer borrador del credo. Autor fecundo, sus historias son muy notables. La más famosa es su Historia Eclesiástica, el único documento sobre los primeros siglos del cristianismo.

Jerónimo (345-419 DC): Erudito y traductor de las Escrituras, autor de La Vulgata, traducción de los idiomas originales al latín común. Fue muy versado en los idiomas de la Biblia y considerado como uno de los doctores de la Iglesia.

Está perfectamente probado que Jesús no dijo la palabra Porneia. Ello hace necesario un estudio profundo de su posible significado; sobre todo corriendo el peligro de hacernos cómplices de pecados ajenos. Es imprescindible considerar la expresión aramea o hebrea que dio origen a la traducción griega como Porneia

LA PALABRA ZENUTH

Con este cometido señalo en primer lugar, una interpretación católica de Mateo 5:32 y 19:9 que se encuentra en el Diccionario católico de información bíblica y religiosa, contenido en la edición Barsa de la Biblia, traducida de los textos primitivos por Mons. Juan Straubinger; dice en referencia al divorcio:

"En el Evangelio de Mateo hay dos pasajes, los cuales han causado muchas controversias acerca de la enseñanza de Jesús sobre este punto. Ambos pasajes afirman la ley absoluta de la indisolubilidad del matrimonio, pero al mismo tiempo agregan algunas expresiones restrictivas, así expresadas: "salvo por causa de fornicación ". Ahora bien, estas restricciones que parecen limitar la ley general según lo expresa el evangelio de San Mateo, no dan lugar a ninguna posibilidad para la disolución del matrimonio válido, si se quiere entender su verdadero sentido.

El primer evangelio, originalmente escrito en arameo y luego traducido al griego, estaba dirigido a los cristianos de habla aramea, y por lo tanto contenía algunas distinciones pertinentes a la prohibición del divorcio formulada por Jesucristo, que pueden entenderse mejor a la luz de aquel idioma, que fue también la lengua materna del Señor. Un ejemplo de los malos resultados que se originan por la mala interpretación del idioma arameo puede observarse en la práctica de las

iglesias Anglicana y Ortodoxa que, apoyándose en estos textos, permiten el divorcio por motivo de adulterio. De las interpretaciones católicas acerca de los pasajes de San Mateo 5:32 y 19:9, la más satisfactoria es la que propuso originalmente en el siglo pasado el exégeta F. Patrizi; recientemente fue desarrollada por José Bonsirven a la luz de los estudios rabínicos, y fue ulteriormente aclarada por Alberto Vaccari (1955). Según esta interpretación, en los pasajes mencionados Jesús habla del divorcio en un sentido peculiar, pues los judíos no tenían la palabra equivalente a “separación” (la cual no da ningún derecho a casarse). Lo que las modernas versiones traducen “adulterio” o “fornicación”, en la terminología rabínica se indica con el término **zenuth**, y designa propiamente el **concubinato que deriva de un matrimonio inválido**. Muchos casos de **zenuth** se mencionan en la literatura rabínica, uno de los cuales es el matrimonio dentro de ciertos grados de parentescos prohibidos por la Ley mosaica (Lev. 18:7-18). Mientras los pueblos paganos del mundo greco-romano admitían tales uniones, entre los judíos se consideraban incestuosas. La palabra griega por “fornicación” usada en el texto de Mateo 5:32, para traducir el término **zenuth**, la aplica también San Pablo al matrimonio inválido de un cristiano corinto con la viuda de su propio padre (1 Cor. 5:1).

Otro punto importante, destacado por el padre Vaccari en la solución del problema presentado por estos pasajes, debe tenerse en cuenta: también en arameo, así como en el hebreo del Antiguo Testamento y en griego, no existe la palabra **esposa** para designar a la mujer casada, y la palabra “mujer” indica tanto a la esposa como a cualquier mujer con la cual un hombre podría convivir (en concubinato). Por lo tanto cuando Jesús restableció la indisolubilidad del matrimonio, agregó la expresión restrictiva que se refería a una unión inválida, a fin de evitar toda ambigüedad para gente vivía en esa clase de “matrimonio” y podía aprovechar de la indisolubilidad del vínculo para continuar a vivir con esa clase de “mujer” (concubina).

Los dos párrafos mencionados, si se quiere conservar el sabor arameo del texto original, podrían traducirse de esta manera: “Quienquiera que repudie a su mujer, **si no se trata de una unión inválida**, se hace causa de que se comete adulterio con ella” (Mat. 5:32); “Mas Yo os digo, quien repudia a su mujer, **salvo el caso de una unión inválida**, y se casa con otra, comete adulterio” (Mat. 19:9).

El moderno lector de la Biblia, para quién tan exacta formulación puede parecer quisquillosa, debe tener en cuenta que antiguamente en el Cercano Oriente se había desarrollado una forma literaria tradicional según la cual toda ley, para que fuera observada, tenía que ser expresada. La Ley mosaica sigue esta norma. De la misma manera, al referir las palabras de Jesús, San Mateo adopta la misma forma que, a nosotros, tal vez parezca rara (todo el Sermón de la Montaña, Mat 5-7, tiene muchas analogías con la Ley de la Alianza (Exo. 12-23). Así como toda ley bien elaborada enuncia las eventuales excepciones a la norma general que promulga, igualmente el Evangelista incluye en la Ley absoluta y universal **de que ningún hombre puede divorciarse, la salvedad de un matrimonio inválido**”.

Este criterio es compartido por los traductores protestantes de La Biblia de Estudio “Dios Habla Hoy”, que traducen Mateo 5:32 del modo siguiente:

“Pero yo les digo que si un hombre se divorcia de su esposa, a no ser en caso de una **unión ilegal**, la pone en peligro de cometer adulterio. Y el que se casa con una divorciada comete adulterio”

El pasaje de Mateo 19:9 lo traducen como sigue:

“Yo les digo que el que se divorcia de su esposa, a no ser en el caso de una **unión ilegal**, y se casa con otra, comete adulterio”

En los comentarios pertinentes, la Biblia de Estudio dice: "Probablemente esta palabra designa, tanto aquí como en Mateo 19: 9 y en Hechos 15: 20; 29., **el caso de los matrimonios prohibidos por la Ley: Lev. 18: 6-18; Num.25:1.**

En ambos pasajes de Hechos traducen **matrimonios prohibidos** y comentan la probabilidad de que estas prohibiciones se refieran a cuestiones rituales, entre ellas los matrimonios prohibidos por la Ley de Moisés, como incestuosos.+

La palabra porneia se usa en este sentido en 1 Corintios 5:1: "de cierto se oye que hay entre vosotros fornicación , y tal fornicación cual ni aun se nombra entre los gentiles; tanto que alguno tiene la mujer de su padre. La mayoría de los interpretes consideran que se trata del concubinato con su madrastra. Jamieson- Fausset- Brown, en el Comentario Exegético y Explicativo de la Biblia Tomo II El Nuevo Testamento dicen que no se emplea la palabra adulterio sino porneia porque no era un matrimonio legal sino un concubinato, porque ni en la ley romana, griega o judía hubiera sido permitido este estado. Significado de incesto que no de adulterio; unión ilegal, concubinato que deviene de un matrimonio prohibido por la ley

Teniendo en cuenta estos argumentos concluimos que el término Porneia se refiere al concubinato producto de un matrimonio prohibido y que por lo tanto debe romperse. Por ello la cláusula de excepción en lugar de autorizar el divorcio y el recasamiento, lo que hace es anular los matrimonios prohibidos y las uniones ilegales. A mi entender procedemos de acuerdo a la voluntad de Dios cuando denunciemos como adulterio a las uniones ilegales y esto no debe modificarse por ninguna razón.

DEFINICION BIBLICA DE LA PALABRA ADULTERIO

Debido a que en algunas argumentaciones se dan a las palabras adulterio y fornicación varios significados y en algunos casos se confunde fornicación con adulterio, hago los siguientes comentarios:

- a) **Jesús distingue como pecados diferentes la fornicación y el adulterio.** Ello esta claro en la citas de Mateo 5:32, Mateo 15:19, Mateo 19:9 y Marcos 7:21, por ejemplo en Mateo 15:19 dice: "Porque del corazón salen los malos pensamientos, los homicidios, los **adulterios, las fornicaciones**, los hurtos, los falsos testimonios, las blasfemias.
- b) **El Nuevo Testamento distingue como pecados diferentes la fornicación y el adulterio:** 1 Corintios 6:9" *No erréis; ni los fornicarios, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones,*".

Como vemos en este pasaje se distingue Pornos (Fornicario) de la homosexualidad y de los que son afeminados. Otros pasajes son Gálatas 5:19, Hebreos 13:4

a) En Romanos 7:3 esta definido el concepto bíblico de adulterio:

"Así que, si en vida del marido se uniere a otro varón, será llamada adúltera; pero si su marido muriere, es libre de esa ley, de tal manera que si se uniere a otro marido, no será adúltera".

Concluimos que no podemos dar a la palabra porneia de la cláusula de excepción todas las significaciones abstractas que tiene la palabra. Respetando las reglas hermenéuticas de la interpretación contextual .deberíamos considerar como adulterio principalmente el concepto definido en Romanos 7:3., lo cual excluye categóricamente darle a porneia el significado de adulterio **porque si Jesús que distinguía ambos términos, hubiese querido señalar el adulterio, habría utilizado la palabra correcta y dicho "salvo por causa de adulterio". Por otro lado esto**

concuerta con las reglas de la lingüística y de la economía del lenguaje, ya que cuando nos expresamos utilizamos los términos específicos y técnicos correspondientes.

JESUS RESTABLECIO LA INDISOLUBILIDAD DEL MATRIMONIO

Una tercera consideración es que Jesús restableció el matrimonio a su dignidad primitiva, insistiendo en la indisolubilidad del vínculo matrimonial, promulgada por el creador al principio de la historia humana, al declarar:: **“Por tanto, lo que Dios junto, no lo separe el hombre”** Mateo 19:6, Marcos 10:9.

La expresión “ningún hombre lo separe” se refiere particularmente a Moisés, anulando la posibilidad del divorcio por él autorizada; ya que la afirmación contundente de Jesús fue expresada en respuesta a la pregunta de los fariseos ¿ Por qué, pues, mandó Moisés dar carta de divorcio y repudiar?.

Esta no es una aseveración caprichosa, sino una posibilidad de exégesis de los pasajes de Mateo 19: 1-12 y Marcos 10:1-12 que procuraré esbozar a continuación.

Ambos pasajes presentan una diferencia de redacción que es necesario resaltar. En Mateo Jesús rechaza el divorcio, basándose en la Ley de Institución del Matrimonio (Génesis 2:24); y son los adversarios los que apelan a la ley de Moisés, como objeción al principio establecido por Jesús, puesto que esa ley autorizaba el divorcio.

Según Marcos, al contrario, Jesús es quien empieza apelando a la ley de Moisés y como ella aparece favorable a los fariseos, Jesús explica su motivo, la “dureza del corazón” para finalmente restablecer la ley creacional. **Lo que deseamos resaltar es que el fondo de la enseñanza es el mismo: “Jesús rechaza el divorcio, recordando el designio primitivo de Dios, quién creó un hombre y una mujer para que para que fuesen hechos un solo ser en una unión indisoluble”.**

En estos pasajes Jesús establece que el marco de referencia para resolver y considerar los problemas matrimoniales es la Ley Creacional de Génesis 2:24 y desautoriza absolutamente las opiniones humanas, incluyendo las de Moisés. Por lo tanto los argumentos divorcistas, basados en la carta de repudio, deben ser dejados de lado en el estudio de la problemática, lo mismo ocurre con las opiniones humanistas contemporáneas.

Como un aporte más hago referencia a que el Apóstol Pablo, cuando se refiere al matrimonio en la epístola a los Efesios, concuerda con la enseñanza de Jesús, ya que coloca en la base de su argumentación la Ley Creacional (Efesios 5:30-32). **Es lógico pensar que todos los consejos del apóstol tienen el marco de la ley creacional del matrimonio especialmente los pasajes de Romanos 7: 1-3, 1 Corintios 7:10-11 y 7:39 donde prohíbe terminantemente el divorcio y recasamiento.**

EL MATRIMONIO ES SIMBOLO DE LA UNION MISTICA DE CRISTO CON LA IGLESIA .

El apóstol Pablo revela en Efesios 5:32, que el matrimonio reproduce la perfecta unión de Cristo y su Iglesia y debe ser indisoluble como su prototipo.

Pablo lo expresa como un gran misterio, una verdad profunda que no podía ser descubierta por la sabiduría humana y que no es otra que el significado místico del matrimonio como símbolo de la unión de Cristo con la Iglesia.

Jamieson, Fausset y Brown dicen en sus comentarios sobre Efesios 5:31, pagina 489 :

“La propagación de la Iglesia de parte de Cristo, como la Eva de Adán, es el fundamento de la unión espiritual entre Cristo y la Iglesia. El matrimonio natural, cuando deja el hombre a su padre ya su madre, y se allega a su mujer, no es la cosa principal indicada aquí, sino el **matrimonio espiritual**, representado por aquél y sobre el cual se apoya, que tuvo efecto cuando Cristo dejó el seno del Padre para tomar para sí la iglesia de entre un mundo perdido; el V. 32 prueba esto. A su madre terrenal como tal, él la tiene en consideración secundaria como comparada con su esposa espiritual (Lucas2: 48-49; 8:19-21; 11: 27-28). Y nuevamente dejará la morada del Padre para completar la unión (Mateo 25: 1-10, Apocalipsis 19:7). **Y serán dos en una carne**. En el matrimonio natural, el esposo y la esposa combinan los elementos del ser humano perfecto; siendo el uno incompleto sin la otra. Así Cristo, Dios hombre se complace en hacer de la iglesia, el cuerpo, un adjunto necesario a él, , quien es la cabeza. Él es el arquetipo de la Iglesia, de quién y según quién, como modelo ella es formada. Él es su cabeza , así como el esposo es cabeza de la esposa (Romanos 6:5; 1 Corintios 11:3; 15:45). **Cristo nunca permitirá que poder alguno le separe a él de su esposa, pues están unidos indisolublemente (Mateo 19:6; Juan; Juan 10: 28-29; 13:1). Este misterio grande es”.**

Un símbolo posee la sacralidad, la esencia, la santidad, alcance y durabilidad de lo que representa. **Así como nadie podría concebir a Cristo repudiando a su Iglesia, en el matrimonio natural ello tampoco es posible, porque mancharía la santidad de aquello que simboliza.** Pablo revela en Efesios capítulo 5 el misterio de la Ley Creacional, el significado espiritual del matrimonio y su razón de ser: “ representar la unión mística de Cristo con la Iglesia”.

El Antiguo Testamento, ejemplifica una relación similar entre Jehová e Israel, claramente expresada por el Libro de Oseas. La vida del profeta se convirtió en el mensaje. Dice al respecto la Biblia de estudio Plenitud: “Oseas se casaría con una mujer impura (una mujer fornicaria), la amaría de verdad y tendría hijos con ella, e iría tras ella y la haría regresar cuando se extraviara. En suma , Oseas debía mostrar, a través de su amor por Gomer, la clase de amor que Dios sentía por Israel” página 1056.

En la aplicación de esta afirmación dice: “Dios es el único ejemplo perfecto de amor. **Cuando Dios contrae matrimonio con su pueblo, hace votos de fidelidad**, ofrece una relación ordenada, un trato justo, amor verdadero, ternura, seguridad y continúa revelándose a si mismo(2:19-20) “

En casos de adulterio el cónyuge inocente debería seguir el ejemplo del Señor, tal cual lo ejemplifica Oseas y si no es posible la reconciliación; quedarse sin casar, hacerse eunuco por causa del Reino de los cielos en una ofrenda y martirio viviente, a fin de sostener la Ley Moral y honrar el significado místico del matrimonio.

BIBLIOGRAFIA

Historia de la iglesia- Harry Boer, Editorial Logoi.

Diccionario de la historia de la iglesia- Wilton Nelson, editor general- Editorial Caribe

Historia Eclesiástica- Eusebio de Cesarea-Editorial Clie.

Historia del cristianismo- Kenneth Scott Latourette- Casa Bautista de Publicaciones.

Comentario exegético y explicativo de la Biblia- Jamieson, Fausset, Brown- Casa bautista de Publicaciones.

Comentario sobre el Nuevo Testamento. Bonnet y Schoeder- Editorial evangélica Bautista.

Comentario sobre el evangelio según Mateo – Broadus- Hale.. Casa bautista de Publicaciones.

Diccionario expositivo de palabras del Nuevo Testamento -W. E. Vine- Clie.

Normas de interpretación bíblica – E. P. Barrows – Clie.

Principios de interpretación bíblica – Luis Berkhof – Clie.

Claves de interpretación bíblica – Tomás de la Fuente – Casa bautista de publicaciones.
Sagrada Biblia – Versión de Mons. Juan Straubinger – Edición Barsa
Diccionario Católico, Sagrada Biblia - Edición Barsa.
La Biblia de Estudio, Dios Habla Hoy – Sociedades bíblicas unidas.
Biblia Plenitud – Editorial Caribe.